

Acta No. 25

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho y media de la mañana del día martes quince de Diciembre del año dos mil veinte.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Arita y la Lic. Hiris Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Puesta la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva, aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Lillian Bueso

Aguilar y María Teresa Contreras Lara, refren- FOLIO 0099
te a la solicitud de dominio pleno presentada por José Daniel Guayara Brito, se harán las consultas legales pertinentes ya que el terreno solicitado está ubicado en el área de Cero Grande para lo cual la Corporación cuenta con un reglamento aprobado. La Corporación se reunirá para discutir el asunto.

6- El señor Alcalde Municipal informó que en el marco de proceso de registro del personal Municipal en la Carrera Administrativa Municipal, se han sostenido varias reuniones con el personal, sociedad civil organizada, se ha contado con el asesoramiento de la Abogada Marina Cortagena de la SETCAM, se ha trabajado en la propuesta de organigrama de acuerdo a la Ley CAM, hay algunas dependencias que cambiarán de nombre y algunas que habrá de implementarse como ser la Unidad Municipal de Administración de Personal UMAP para lo cual a partir del 21 de este mes se iniciará el concurso interno, en el que podrán participar el personal que desee postularse, los candidatos deberán reunir los requisitos establecidos en la Ley CAM y los manuales previamente aprobados por la Corporación Municipal.

7- De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley CAM, del 24 al 28 y 62 del Reglamento, se informó que previa convocatoria, en fecha once del presente mes se organizaron las comisiones local de seguimiento y la Comisión de Selección de Personal, Capacitación y de Evaluación del desempeño, las que desarrollarán sus actividades conforme a lo establecido en la Ley CAM, su reglamento, normas y manuales técnicos emitidos por la SETCAM dichas comisiones quedaron integradas así:

Comisión local de Seguimiento:

Coordinador Comisión Ciudadana de Transparencia C.C.T.

quien la presidirá: Oscar Saúl Bautista - Rosa Elena Tisdio

Coordinador de la Unidad Municipal de Administración

de Personal, quien actuará como Secretario

Comisionado Municipal Ing. José Luis Chinchilla

Representante del Consejo de Desarrollo Municipal CDM

don Jesús Enrique Mejía

Representante de los servidores de carrera P.M. Jenny

Zulema Bepítez.

Representante de Patronatos Juan Andrés Benítez

Representante Iglesia Católica: Justa Rufina Aguilar

Comisión de Selección de Personal, Capacitación y de Evaluación del desempeño:

Alcalde Municipal: Prop. Angel Antonio Contreras

Comisionado Municipal: Ing. José Luis Chinchilla

Coordinador de la UMAP. (Secretario)

Coordinador de la Comisión de Transparencia Oscar Saúl Bautista

En tal virtud esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la integración de las comisiones antes descritas.

- 8- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Noviembre del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L= 3050,995.32

Ingresos del mes L= 1438,052.81

Egresos del mes L= 998,777.61

Saldo al último del mes L= 3490,270.52

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

- 9- El señor Alcalde Municipal informó que conforme la Emergencia por las Tormentas ETA e IOTA se llenaron formatos se presentaron cinco perfiles de proyectos entre viviendas agua potable, rehabilitación de carreteras pero hasta la fecha no ha habido respuesta, se han estado realizando algunas actividades en el marco de la emergencia con fondos Municipales..

- 10- La Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benitez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Noviembre del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

- 11- La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Noviembre del año en curso que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimiento del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, cierres contables diarios; en el mes de octubre se reportó por error como pagadas las cuentas de supermercado Peña en la orden #22822 por valor de L= 6,222.81 por lo que se consignará nuevamente en las cuentas por pagar en el mes de Noviembre..

- 12- El señor Alcalde Municipal informó que el día de ayer se venció el contrato con el personal del Equipo de respuesta rápida ERR, arrendamiento de vehículo y motorista, el Gobierno amplió el Programa Fuerza Honduras por tres meses mas únicamente para renovación de

contratos para el personal de brigada, por lo que se renovará el contrato una vez que el Gobierno haga la transparencia de los fondos en los que no se incluye la renta de vehículo y motorista..

Actualmente se está liquidando los fondos de la primera etapa, el remanente se distribuirá en equipo de bioseguridad y compra de los últimos materiales..

- 13- Se instituyó a los departamentos de Administración Tributaria y Servicios públicos para que se hagan las acciones necesarias para la recuperación de la mora existente en el pago del servicio de agua.

A tal efecto se recomendó hacer un perifoneo en el casco urbano, crear un registro telefónico de los contribuyentes y hacer recordatorios mediante mensajes de texto, Watsap. o llamadas..

- 14- En ocasión de celebrarse las festividades de Navidad y año nuevo, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó conceder asueto al personal Municipal los días 23 a partir de las doce meridiano, 24, 30 y 31 de Diciembre e 4 y 5 de Enero 2021 reincorporándose a las labores el día miércoles seis de Enero..

- 15- Se programó la próxima sesión ordinaria para el día viernes ocho de Enero 2021 a las ocho de la mañana..

- 16- A solicitud del Departamento de Presupuesto, se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de dos millones noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y un tempras con 55/100 (L= 2094,491.55) cuyo detalle se describe a continuación:

Traspaso entre asignaciones Presupuestarias de Egresos:
I- Asignaciones a ampliarse:

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
1	8	12	100	120	122		Tornales	10,500.00
1	8	12	200	210	216		Correos e internet	10,000.00
1	1	12	200	210	218		Otros servicios varios	3,000.00
1	8	12	200	220	222		Alquiler edificios y locales	30,000.00
1	8	12	200	250	259		Otros servicios profesionales	47,500.00
1	8	12	200	260	266		Publicidad y propaganda	18,000.00
1	8	12	200	290	296		Devoluciones ingresos públicos	116,491.55
1	8	12	300	390	399		Otros materiales suministros n.c	11,000.00
3	1	12	500	580	581		Subsidios a la administración central (Educación)	100,000.00
3	3	12	400	460	463	36	Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos económicos urbano y rural	220,000.00
3	7	12	500	570	573		Subsidio a instituciones	300,000.00

P	A	F	G	SG	O	Aux.	sociales, culturales sin fines de lucro.	
.3	9	12	400	480	481	18	Reparación alumbrado público urbano y rural	50,000.00
5	1	12	400	470	475	48	Mantenimiento, reparación carreteras	800,000.00
6	1	11	400	460	466	30	Mejoramiento de calles San Nicolás San Francisco, Pueblo Nuevo San José, San Cayetano, San Sebastián, El Progreso	300,000.00
6	1	11	400	460	466	66	Pavimentación calle interna con doble tratamiento cementerio Municipal Ba. San Sebastián	25,000.00
6	1	12	400	420	421		Adquisición equipo nuevo oficina	20,000.00
6	1	12	400	460	461	35	Mantenimiento, reparación edificios y viviendas urbano y rural	33,000.00

Total Asignación a ampliarse 2094,491.55

II Asignaciones a disminuirse

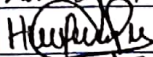
P	A	F	G	SG	O	Aux.	Descripción	Cantidad.
1	1	12	100	110	111		Sueldos y salarios	5,794.41
1	1	12	100	110	113		Adicionales (dietas)	21,375.00
1	1	12	200	210	218		Otros servicios varios	1,552.18
1	1	12	200	240	241		Mant. y Rep. de maquinaria equipo oficina y otros	3,131.61
1	8	12	200	240	243		Mant. Rep. de maquinaria y equipo de transporte	1,103.98
1	8	12	200	260	263		impresión publicaciones y reproducciones	420.65
1	8	12	200	260	266		Publicidad y Propaganda	450.00
1	8	12	200	250	253		Servicios técnicos y profesionales jurídicos	20,000.00
1	8	12	200	270	272		Vaticos nacionales y otros gastos de viaje	35,000.00
1	8	12	300	330	331		Papel de escritorio y cartón	90.36
1	8	12	300	350	356		Combustible y lubricantes	40,000.00
1	8	12	300	390	391		Elementos de limpieza	480.13
1	8	12	300	390	399		Otros materiales suministrados	311.74
2	1	12	200	290	295		limpieza aseo y fumigación	35,000.00
3	1	12	400	460	461	08	Mant. y Rep. edificios (sector Educación urbano y rural	576.51
3	1	12	400	460	465	39	Ampliación alimentario sanitario San Nicolás, San Francisco, San José, San Cayetano, San Sebastián, El Progreso	3,905.35

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
3	2	12	400	466	85		Pedimentado de calle desde prop. 220,000.00 de Rigoberto Mejía hasta prop. de Concepción Partillo Bo. San Francisco	
3	2	12	500	580	581		Subsidio a la administración Central (Salud)	101,392.12
3	3	12	400	460	463	36	Mejoramiento viviendas a famr. lias de escasos recursos económicos urbano y rural	18,120.04
3	3	12	400	460	463	57	Construcción letrinas todo el Mpio.	3,229.57
3	7	12	300	310	311		Alimentos bebidas para personas	1,071.88
3	7	12	500	510	514		Ayudas sociales a personas	75.00
3	7	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales culturales sin fines de lucro	13,139.00
3	9	12	400	460	467	17	Mejoramiento areas de recreación Parque infantil Bo. San José	50,000.00
3	9	12	400	480	481	13	Electricación desvío CA-4 hacia casco urbano	150,000.00
3	10	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales culturales sin fines de lucro	150,000.00
5	1	12	400	470	475	48	Mant. y Rep. de carreteras	4,687.96
5	1	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales, culturales sin fines de lucro (actividades productivas)	350,330.00
5	2	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales culturales sin fines de lucro (Apoyo a la Micro empresa)	450,000.00
6	1	11	400	460	461	61	Mejoramiento edificio antiguo Alcaldía Municipal Bo. San Nicolás	325,000.00
6	1	11	400	460	464	25	Mantenimiento y reparación sistema agua potable casco urbano	3864.26
6	1	11	400	460	466	30	Mejoramiento de calles	3,113.47
6	1	11	400	460	466	66	Pavimentación de calle interna con doble tratamiento del Cementerio municipal Barrio San Sebastián	26,854.79
6	1	12	400	420	421		Adquisición de equipo nuevo de oficina	1422.04
6	1	12	400	440	449		Adquisición equipos varios	53,000.00
Total asignación a disminuirse								2094,491.55

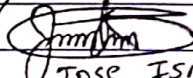
17 Se dió a conocer el decreto legislativo #144-2020 publicado en el diario oficial La Gaceta el 11 de Diciembre el cual en su parte medular en los artículos 3 y 4 con caracter transitorio y excepcional se autoriza a las

Corporaciones Municipales para que se incorpore un sistema de descuento en el pago de los diferentes tributos municipales en un porcentaje adicional del diez por ciento igual al establecido en la Ley de Municipalidades pudiendo llegar al total de un 20%. siempre y cuando el contribuyente haga efectivo el pago del tributo antes o inclusive en la fecha de vencimiento de las diferentes obligaciones tributarias. En tal virtud esta Corporación Municipal con el aval del señor Comisionado Municipal de Transparencia por unanimidad aprobó aplicar un descuento en los diferentes tributos Municipales en un porcentaje adicional del diez por ciento igual al establecido en la Ley de Municipalidades haciendo un descuento total del 20% aplicado siempre y cuando el contribuyente haga efectivo el pago del tributo antes o inclusive en la fecha de vencimiento de sus obligaciones tributarias, modificando la estructura del Presupuesto y el correspondiente Plan de Arbitrios para el año 2021 -

18- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión siendo las doce y media de la tarde, firmando para constancia haciendo el agregado al punto #14 referente al sueto por navidad y año nuevo, el cual compensa los días de la semana Morazanica, además que el personal de Tesorería, Administración Tributaria, Servicios Públicos, Auditoría y Secretaría estuvieron laborando en atención al contribuyente el 31 de Diciembre..

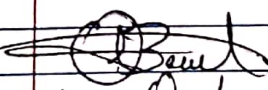


Helga Lizeth Moron
Vice-Alcalde.

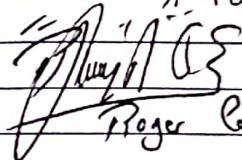


José Ismael Ariza

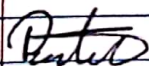

Mercedes Chavez



Hiris Ordina Benitez



Roger Contreras



Rene Cortez



Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal



